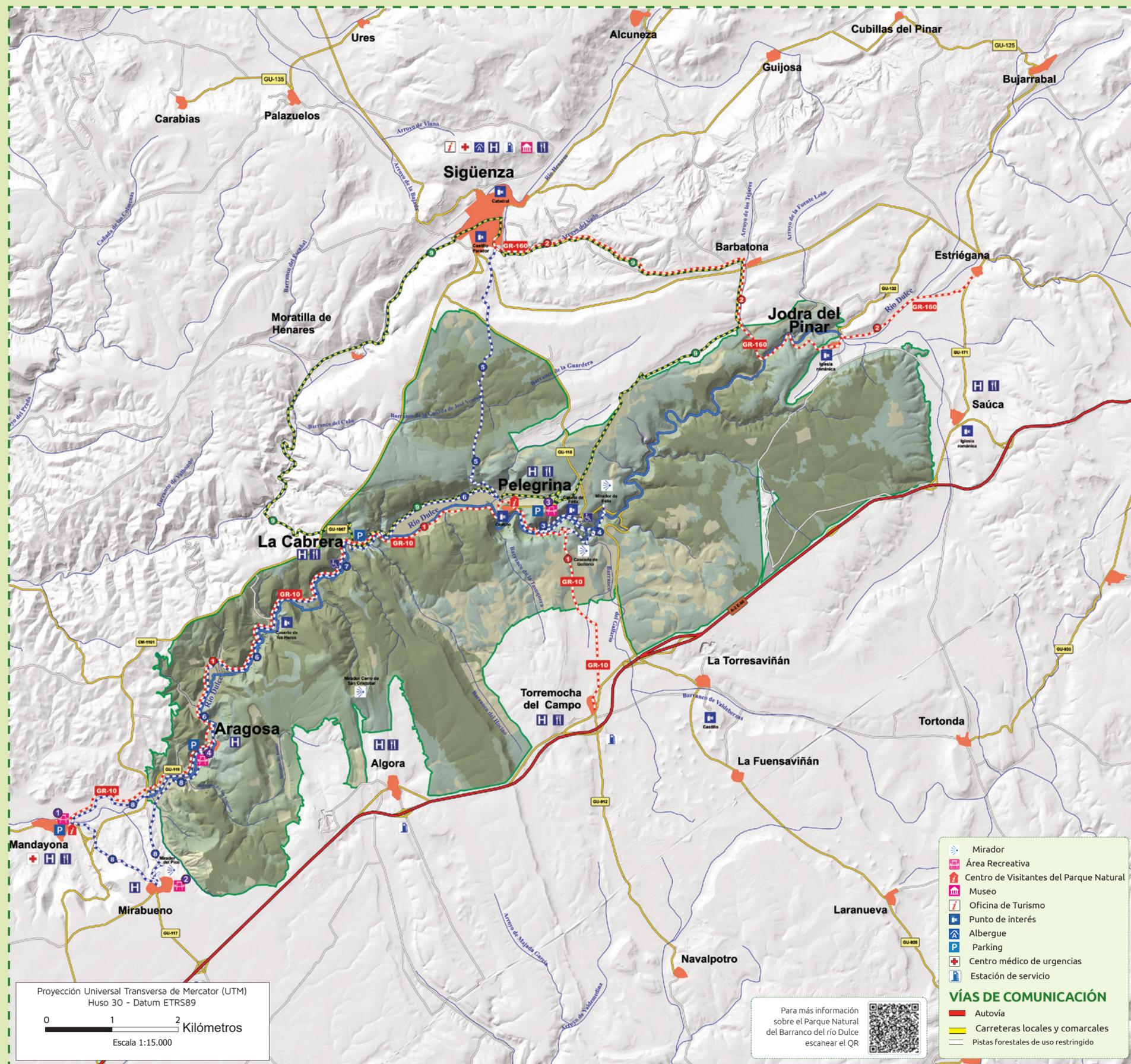


Parque Natural del BARRANCO DEL RÍO DULCE



ÁREAS RECREATIVAS

- 1 CIN DEL PARQUE NATURAL (AYTO. MANDAYONA)
- 2 MIRADOR DEL PICO (AYTO. MIRABUENO)
- 3 PELEGRINA (JCCM)
- 4 ARAGOSA (AYTO. MANDAYONA)

CENTROS DE VISITANTES DEL PARQUE

- 7 CENTRO DE VISITANTES DE PELEGRINA
- 8 CENTRO DE VISITANTES DE MANDAYONA

SENDEROS DE GRAN RECORRIDO GR

- 1 GR 10 ETAPA TORREMOCHA DEL CAMPO – MANDAYONA
- 2 GR 160 CAMINO DEL CID: TRAMO SIGÜENZA – ESTRIÉGANA

SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO PR Y LOCALES

- 3 SENDA DE LA HOZ DE PELEGRINA
- 4 SENDA MIRADOR DE LA CASCADA DE GOLLORÍO Y RAMAL DE LAS POZAS
- 5 CAMINO DE PELEGRINA A SIGÜENZA POR EL QUEJIGAR
- 6 CAMINO DE PELEGRINA A LA CABRERA Y ARAGOSA
- 7 SENDA ADAPTADA DE LA CABRERA
- 8 PR-GU 08 MANDAYONA – MIRABUENO – ARAGOSA

RUTAS DE BTT

- 9 RUTA BTT DE LAS PEDANÍAS DE SIGÜENZA

NORMAS BÁSICAS:

El Parque Natural del Barranco del río Dulce es un espacio vulnerable ante cualquier uso o actuación inadecuados. Se ruega a los visitantes un comportamiento cuidadoso con el entorno, respetando y haciendo respetar las siguientes normas básicas:

- 1 No produzca ruidos que puedan perturbar la tranquilidad de la fauna ni ocasionar molestias al resto de visitantes.
- 2 Ayúdenos a mantener limpio el espacio natural. Deposite las basuras en los contenedores de los núcleos urbanos.
- 3 Está prohibido hacer fuego. No arroje colillas.
- 4 No está permitida la acampada libre.
- 5 Respete la fauna, flora y gea del espacio protegido. La recolección no justificada de animales, plantas y minerales empobrece el patrimonio natural del Parque. Es mejor observar y pasar desapercibido
- 6 No está permitido el uso de drones sin autorización
- 7 Evite cualquier actividad que pueda alterar la pureza del agua de los ríos. No está permitido el uso de jabones y detergentes en los cursos de aguas naturales.
- 8 No introduzca especies nuevas de fauna y flora silvestre.
- 9 Lleve los animales de compañía bajo control.
- 10 Evite en lo posible el uso de vehículos a motor. En caso de utilizarlos, la velocidad máxima de circulación en las pistas y caminos abiertos a estos vehículos es de 30 km/h. No está permitida la circulación por la pista de la Hoz del Río Dulce.
- 11 Respete la señalización, así como las indicaciones de los agentes medioambientales y personal de apoyo del espacio protegido.
- 12 No aparque fuera de las zonas indicadas
- 13 Respete las propiedades de los habitantes del Parque, su cultura y tradiciones
- 14 Para evitar problemas de erosión y por su seguridad, evite salirse de los caminos y sendas establecidos.

Recuerde por su seguridad:

- 15 Tanto en invierno como en verano se alcanzan temperaturas extremas, vaya correctamente equipado. En cualquier época del año hay que llevar calzado adecuado.
- 16 El uso de senderos y otros equipamientos en los espacios naturales puede entrañar riesgos. Tome las precauciones oportunas y disfrútelos con responsabilidad.
- 17 No camine fuera de los senderos existentes en el Parque Natural
- 18 No transite por el parque sin luz solar o con niebla. No lo haga con nieve abundante sin ir suficientemente preparado
- 19 Las barandillas, pasamanos e infraestructuras similares son elementos de delimitación y cierre, no protectores ni de seguridad. No se suba o apoye en ellas para evitar riesgos de caídas

- Mirador
- Área Recreativa
- Centro de Visitantes del Parque Natural
- Museo
- Oficina de Turismo
- Punto de interés
- Albergue
- Parking
- Centro médico de urgencias
- Estación de servicio

- ### VÍAS DE COMUNICACIÓN
- Autovía
 - Carreteras locales y comarciales
 - Pistas forestales de uso restringido

Proyección Universal Transversa de Mercator (UTM)
Huso 30 - Datum ETRS89
0 1 2 Kilómetros
Escala 1:15.000

Para más información sobre el Parque Natural del Barranco del río Dulce escanear el QR

RUTAS DE SENDERISMO

3 SENDA DE LA HOZ DE PELEGRINA

● Pelegrina 4 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Paseo sencillo que parte del pueblo de Pelegrina y discurre junto al cauce del río Dulce y su soto de ribera con sauces, fresnos, chopos, majuelos y cornejos. También pasearemos a la sombra de quejigos y arces de Montpellier y junto a huertos con nogales y cerezos. Este sendero nos permite contemplar los farallones calizos con arcos de piedra, agujas y torreones, en los que anidan buitres leonados, alimoches, chovas piquirrojas y aviones roqueros que nos acompañarán con sus vuelos en el recorrido. Podemos descansar junto a la caseta en la que Félix Rodríguez de la Fuente guardaba su material de rodaje. En ella se han instalado paneles que cuentan la labor desarrollada por este gran divulgador ambiental.

En Pelegrina es muy recomendable la visita al Centro de Visitantes del Parque Natural previo al recorrido de la senda, así como a la pequeña iglesia románica de esta localidad y a las ruinas de su castillo del siglo XII.

Observaciones: Deberemos estacionar nuestro vehículo en el aparcamiento habilitado junto a la carretera de acceso a Pelegrina. Una senda peatonal de 800 m nos llevará hasta el pueblo de Pelegrina en el que se inicia la ruta.

ATENCIÓN. No está permitido el acceso al pie de la cascada del Gollorío, al tratarse de una zona de alto riesgo de caída y no existir un sendero equipado por el Parque Natural.

HOZ DE PELEGRINA. UN ESPACIO FRÁGIL

El excesivo número de visitantes puede llevar a su masificación y a generar molestias a la fauna o daños a la flora. Se ha estimado que el número de visitantes simultáneos no debe superar la cifra de 300 personas. El aparcamiento de Pelegrina se ha diseñado para que su capacidad sea acorde con este número máximo de visitantes. Por ello, una vez completo, deberemos dirigirnos a otras zonas del Parque Natural.

SENDEROS DE GRAN RECORRIDO

1 GR 10. ETAPA TORREMOCHA DEL CAMPO - MANDAYONA

GR 10 Etapa: Torremocha del Campo - Mandayona:

● Torremocha del Campo

➔ 21 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Este sendero conecta cinco poblaciones del Parque Natural: Torremocha del Campo, Pelegrina, La Cabrera, Aragosa y Mandayona. Al tramo que discurre por la Hoz de Pelegrina y el cañón del río Dulce, ya descrito en las rutas 3 y 6, se suma un primer tramo que parte de Torremocha del Campo y discurre por la paramera, entre campos de cultivo y eriales con tomillar y aliagar, hasta conectar con la senda de la cascada del Gollorío y descender al cauce del río Dulce. En este primer tramo, que carece de sombra, podemos observar aves esteparias como cogujadas comunes, alondras y aguiluchos cenizos. El tramo final, entre Aragosa y Mandayona, discurre junto al curso del río Dulce por las estribaciones de la hoz fluvial y, desde el cruce con la carretera CM-1001, entre campos de cultivo y choperas hasta llegar a Mandayona.

En el recorrido podemos informarnos sobre los valores naturales y culturales del espacio protegido en los dos centros de visitantes del Parque Natural, ubicados en Pelegrina y Mandayona.

2 GR 160. ETAPA SIGÜENZA - ALCOLEA DEL PINAR

GR 160 Etapa: Sigüenza - Alcolea del Pinar

● Sigüenza ➔ 20 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Una de las etapas de este sendero de gran recorrido discurre por el territorio del Parque Natural y su Zona Periférica de Protección. Es la que conecta Sigüenza con Alcolea del Pinar, pasando por las localidades de Barbatona, Jodra del Pinar y Estriégana, en la cabecera del valle del Dulce. En Estriégana podemos visitar las fuentes del nacimiento del río Dulce y en Jodra del Pinar es

RUTAS DE SENDERISMO

4 SENDA DEL MIRADOR DE LA CASCADA DEL GOLLORÍO

● Pelegrina 7 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Esta ruta comparte gran parte de su recorrido con la senda de la Hoz de Pelegrina, pero prolonga el paseo para ascender a la paramera caliza, con preciosas vistas de la Hoz del río Dulce. En la paramera caminaremos entre sabinas, quejigos y encinas con matorral de tomillos y aliagas hasta llegar al mirador de la Cascada del Gollorío, un salto de agua temporal que generalmente se hiela en invierno. También podemos recorrer un ramal del sendero que nos lleva hasta las pozas del río Dulce, originadas por barreras de travertinos (tobas calcáreas) que represan el agua.

ATENCIÓN. En el tramo de la senda correspondiente a la zona alta de la paramera, esta discurre próxima a cortados verticales. No está permitido salirse de la senda y el cruce del arroyo del Gollorío se ha de realizar por el paso señalizado, sin aproximarnos al borde del cortado.

5 CAMINO DE PELEGRINA A SIGÜENZA POR EL QUEJIGAR

● Pelegrina/Sigüenza ➔ 7 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Este sendero se corresponde con un tramo de la ruta del Quijote y gran parte de su recorrido discurre por un quejigar bien conservado, con gran diversidad de pequeñas aves forestales como carboneros, herrerillos, agateadores o mitos, entre muchas otras especies. En el pie de monte del valle del Dulce también atravesaremos un sabinar de sabina albar.

La ruta permite llegar desde Pelegrina hasta la ciudad medieval de Sigüenza, donde podemos visitar su bello conjunto histórico, integrado por su catedral, castillo-parador, recinto amurallado, casonas medievales e iglesias y ermitas de diversos estilos arquitectónicos.

SENDEROS DE GRAN RECORRIDO

➔ muy recomendable la visita a la iglesia románica de San Juan Bautista, del s.XII, con bello ábside y atrio asociado. En la ciudad medieval de Sigüenza podemos visitar su bello conjunto histórico integrado por su catedral, castillo-parador, recinto amurallado, casonas medievales e iglesias y ermitas de diversos estilos arquitectónicos.

RUTA PARA BTT

9 BTT CAÑONES DEL DULCE Y DEL HENARES

● Sigüenza 32 km 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Esta ruta de BTT conecta las localidades de Sigüenza, Barbatona, Pelegrina, La Cabrera y Moratilla de Henares y, en una parte de su recorrido, discurre por el Parque Natural (ver la descripción de la ruta 6). En la localidad de Pelegrina podemos informarnos en el Centro de Visitantes del Parque Natural sobre los valores naturales y culturales del espacio natural protegido.

ICONOGRAFÍA PARA TODAS LAS RUTAS

● Punto de origen ● Ruta circular ➔ Ruta lineal 📍 Centro de visitantes 🗺️ Fuente 🌿 Sombra 🌀 Mirador

RUTAS DE SENDERISMO

➔ En Pelegrina es muy recomendable la visita al Centro de Visitantes del Parque Natural previo al recorrido de la senda, así como a la pequeña iglesia románica de esta localidad y a las ruinas de su castillo del siglo XII.

6 CAMINO DE PELEGRINA A LA CABRERA Y ARAGOSA

● Pelegrina/Aragosa ➔ 11 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Esta ruta coincide con el tramo que discurre por el cañón del río Dulce de la etapa del GR 10 de Torremocha del Campo a Mandayona (ruta 1 en el mapa). Es un paseo sencillo que discurre junto al cauce del río Dulce y su soto de ribera con sauces, fresnos, chopos, majuelos y cornejos. También pasearemos a la sombra de quejigos, encinas y sabinas y junto a choperas, huertos con nogales y cerezos y campos de cultivo. Este sendero nos permite contemplar los farallones calizos en los que anidan buitres leonados, alimoches, chovas piquirrojas y aviones roqueros. En el cauce del río Dulce podemos contemplar el vuelo de lavanderas cascadeñas, mosquiteros y mirlos acuáticos. En el tramo entre La Cabrera y Aragosa pasaremos junto a las ruinas del caserío de Los Heros, la primera fábrica de papel moneda en España, y por el estrecho del Portacho.

En Pelegrina es muy recomendable la visita a la pequeña iglesia románica de esta localidad y a las ruinas de su castillo del siglo XII. En La Cabrera y Aragosa también existen sendas iglesias con ábside románico.

Observaciones: Si iniciamos el recorrido en Pelegrina deberemos estacionar nuestro vehículo en el aparcamiento habilitado junto a la carretera de acceso al pueblo. Una senda peatonal de 800 m nos llevará hasta Pelegrina, donde se inicia la ruta. Se recomienda la visita al Centro de Visitantes del Parque Natural previo al recorrido de la senda.

7 SENDA ADAPTADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA CABRERA

● La Cabrera ➔ 1,5 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Se trata de un recorrido sencillo que discurre por un camino junto a la margen dere-

FICHA TÉCNICA

● **DENOMINACIÓN:** Parque Natural del Barranco del Río Dulce

● **SUPERFICIE:** 8.348 ha

● **MUNICIPIOS QUE APORTAN TERRITORIO AL PARQUE:** 6 municipios en la provincia de Guadalajara: Sigüenza (Pelegrina y La Cabrera), Mandayona (Aragosa), Saúca (Jodra del Pinar), Mirabueno, Algora y Torremocha del Campo

● **ÁREA DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA:** formada por los municipios que aportan territorio al Parque Natural

● **SUPERFICIE DE LA ZONA PERIFÉRICA DE PROTECCIÓN:** 13.131 ha

● **NORMA DE DECLARACIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO:** Ley 5/2003, de 27 de febrero, por la que se declara el Parque Natural del Barranco del Río Dulce

● **OTRAS FIGURAS DE PROTECCIÓN Y RECONOCIMIENTO:** Espacio Red Natura 2000 "ZEC-ZEPA Barranco del Dulce" ES0000166 Reserva Hidrológica-Reserva Natural Fluvial (Confederación Hidrográfica del Tajo)

● **PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN:** Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, aprobado mediante Decreto 47/2002, de 9 de abril. Plan de Gestión de la ZEC-ZEPA Barranco del Dulce, aprobado por Orden de 27 de diciembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural.

El Parque Natural del Barranco del Río Dulce quiere ser un proyecto colectivo que implica a la población local, agentes medioambientales, técnicos, ayuntamientos, asociaciones locales, ONGs y muchas otras entidades que apuestan por la conservación de los valores naturales de este territorio, en armonía con su desarrollo sostenible y el disfrute de sus habitantes y visitantes. ¡Te invitamos a descubrirlo, cuidarlo y disfrutarlo!

RUTAS DE SENDERISMO

➔ cha del río Dulce, a la sombra de chopos, sauces, fresnos y nogales. También atravesaremos praderas y bosquetes de encinas y quejigos. La ruta está equipada con paneles en braille sobre la flora y fauna de este espacio natural y placas con los nombres de las especies arbóreas que encontramos en el recorrido.

Es muy recomendable la visita a La Cabrera, con iglesia románica, puente medieval y bello caserío de arquitectura rural.

8 PR-GU 08 MANDAYONA - MIRABUENO - ARAGOSA

● Mandayona (Centro de Visitantes

del Parque Natural) 11 km. 🌀 🗺️ 📍 📱 🌿



Elementos singulares: Este sendero comienza en el Centro de Visitantes del Parque Natural en Mandayona, donde podremos descubrir los extraordinarios valores ambientales y culturales que nos depara el Parque. La ruta conecta tres pueblos del Parque Natural (Mandayona, Mirabueno y Aragosa), con bello caserío tradicional de piedra caliza.

En el tramo entre Mandayona y Mirabueno el sendero recorre zonas de monte alternando con cultivos y bosquetes de grandes encinas, con diversas fuentes. En Mirabueno podemos disfrutar de las espectaculares vistas del Valle del río Dulce y de la comarca de la Sierra Norte de Guadalajara que nos ofrece el mirador del Pico, que cuenta con mesas de picnic.

Entre las localidades de Aragosa y Mandayona, el sendero coincide con el trazado del GR 10 (ruta 1), acompañando el curso del río Dulce junto a su bosque de ribera con chopos, sauces, fresnos y espinos. La zona por la que discurre la ruta es el área de campeo de buitres leonados, alimoches y águilas perdiceras. En el entorno del río Dulce es posible avistar mirlo acuático, lavandera cascadeña, oropéndola y otras aves propias del bosque de ribera. En el área recreativa de Aragosa podemos contemplar la cascada tobácea del río Dulce, entre rocas calizas.

MAPA DE USO PÚBLICO

Parque Natural del BARRANCO DEL RÍO DULCE